

Declaración de Principios.

1. La Agrupación Política Estatal denominada "AVANCEMOS", tiene su base ideológica de carácter político, económico cultural y social, todos de forma y contenido Incluyente, Democrático, Popular, comprometido con las causas de las clases sociales rurales y urbanas, con la obligación de observar nuestra Constitución Política para el Estado de Jalisco y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes e Instituciones que de ellas emanen. Los principios de AVANCEMOS se desglosan predominantemente, por el peso de la sociedad organizada y con la obligación de llevar acabo sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática, en un ejercicio que combata la pobreza e impulse la independencia económica, política e ideológica hacia una verdadera soberanía que detone el desarrollo del Estado de Jalisco, además busco el respeto de los derechos, de las garantías individuales y sociales.

Derechos Humanos:

2. En AVANCEMOS, reconocemos y defendemos que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, que son inamovibles, universales y que ninguna persona o institución, bajo ninguna circunstancia puede privarte de ellos, promovemos el progreso social y la calidad de vida dentro de un Estado de derecho. Vigilaremos que las Instituciones se den a la tarea de respetar, defender y velar por el cumplimiento de las normativas vigentes.

Desarrollo sustentable:

3. AVANCEMOS hacia un futuro progresista, pensado en las generaciones venideras, la apuesta a políticas de desarrollo sustentable, como pilar importante dentro de nuestros ejes rectores, velando por los intereses colectivos y que protejan nuestro medio ambiente.

Educación e Innovación:

4. La educación es la base de la sociedad y de su futuro, se transmiten valores y principios que juegan un papel importante dentro de su estructura, innovando formas de aprendizaje para el óptimo desarrollo del ser humano. En AVANCEMOS estamos convencidos de aplicar una educación inclusiva, sostenible y con principios donde pondere la innovación como su principal finalidad.

Eliminación de la Violencia contra la Mujer:

5. En AVANCEMOS, impulsamos políticas y programas con perspectiva de género, defendemos los movimientos de las mujeres, creemos en su participación plena y efectiva, en la igualdad de oportunidades y liderazgo en

todos los niveles de la toma de decisiones en la vida política, económica y pública.

Humanismo:

6. Actualmente nos encontramos sumergidos en profundas y variadas crisis económicas, políticas, financieras y sociales propias de una nueva generación y algunas otras heredadas por agrupaciones políticas obsoletas, por lo que en **AVANCEMOS** tenemos como base el trabajar en acciones humanísticas que protejan y promuevan ante todo el bienestar humano, teniendo como principio que todos merecemos ser tratados con respeto y dignidad; valores universales clave para una buena convivencia de la sociedad sin distinción de sexo, raza, edad, ideología, religión, nivel socioeconómico o preferencia sexual.

Igualdad de Género:

7. En **AVANCEMOS**, es nuestra labor incorporar la perspectiva e igualdad de género y prohibir cualquier tipo de discriminación en las esferas públicas y privadas que nos impidan gozar de nuestros derechos. Respetamos todas las preferencias y auto expresiones de género, más allá de las identidades típicas y los patrones binarios.

Inclusión Transversal:

8. En **AVANCEMOS** estamos en contra de las prácticas que generen brechas de cualquier tipo entre las personas, luchamos por eliminar las barreras y los malos estereotipos, estamos a favor del derecho a la educación inclusiva y accesible, de reconocimiento de la personalidad y capacidad jurídica; al acceso a un empleo formal bien remunerado de las personas. Reconocemos todas las culturas y comunidades, religiones, etnias y creencias, así como la binacionalidad de las personas migrantes.

Justicia social:

9. En **AVANCEMOS**, creemos en el reparto equitativo de una diversidad en equilibrio, enfocado en el acceso al bienestar social construyendo bases y mecanismos de mejora, incluyendo el género, raza, etnia, cultura, religión o discapacidad, traduciéndola en desarrollo y dignidad humana, porque no hay justicia sin igualdad, por todas las personas y todos los derechos, protegiendo la impartición de la justicia y eliminando las desigualdades sociales.

10. Libertad:

En **AVANCEMOS**, nos pronunciamos a favor de las libertades individuales con apego a derechos humanos, la libre empresa y el libre mercado, mismos que propician un detonante al desarrollo económico, siempre con responsabilidad social y hacendaria.

11. Participación

colectiva:

En **AVANCEMOS**, nos esforzamos por que uno de los ejes rectores más importantes sea la participación colectiva, ya que la agenda política debe de ser de la importancia de todos, es de suma importancia y por el bien de todos debe de existir una agenda política para todos, que participemos, que las ideas y las voces sean escuchadas. Bajo este principio adoptaremos la figura de educación cívica electoral básica, seguida de un plan básico, basado en **PARTICIPACIÓN COLECTIVA**, para que seamos todos los que tomemos las decisiones y tengamos tanto el derecho como la obligación de llevar a la sociedad a su sana convivencia de una manera armónica y tangible.

Proactividad

12. En AVANCEMOS, siempre tendremos un comportamiento organizacional anticipatorio, en pro del mejoramiento de las condiciones de vida. Buscamos y orientamos nuestros esfuerzos al cambio profundo del sistema político actual, auspiciado en tomar el control de las situaciones para crear y fomentar un mejor futuro, dejando atrás las prácticas monótonas del comportamiento de ajuste.

Protección de la niñez y la adolescencia:

13. En AVANCEMOS, la toma de decisiones siempre contemplará la mejora del futuro para la protección de la niñez, y la adolescencia de nuestro estado. Los reconocemos como titulares de derecho y tenemos como interés superior garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte.

Rendición de cuentas:

14. La importancia de la transparencia y la rendición de cuentas radica en que todas las decisiones y actos de gobierno deberán de estar al alcance del pueblo, de una forma clara, accesible y verídica. En Avancemos estamos en contra de instituciones paternalistas que justifique el actuar incorrecto de sus gobernantes.